



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
26 DE ABRIL DE 2011

Acta de la sesión ordinaria del día 5 de abril de 2011.

Se aprueba con correcciones.

LICENCIA DE CONSEJERA

Expte. 163.437/11 – M. Sc. Lidia GIUFFRÉ, eleva nota en la cual solicita licencia como consejera titular por el claustro de profesores, por la mayoría, a partir del 17 al 23 de mayo de 2011 (Decano otorgó licencia del 25 de abril de 2011 hasta el 16 de mayo de 2011).

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 140.716/06 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1955/11 mediante la cual Vinc.2 se ratifica el Convenio General de Vinculación suscripto entre esta Casa de Estudios y Red Alimentaria S.R.L.

Se toma conocimiento

Expte. 140.970/06 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1956/11 mediante la cual Vinc. 1 se ratifica el Convenio Marco suscripto entre esta Casa de Estudios y la Fundación Exportar.

Se toma conocimiento

Expte 150.333/08 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1957/11 mediante la cual Vinc. 2 se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Casa de Estudios y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.

Se toma conocimiento

Expte. 147.982/08 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1958/11 mediante la cual Vinc. 1 se ratifica el Acuerdo Marco de Cooperación suscripto entre esta Casa de Estudios y la Universidad Nacional de Río Negro.

Se toma conocimiento



Expte. 144.502/07 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1959/11 mediante la cual Vinc. 4 se ratifican el Convenio General y el Anexo Modificadorio suscriptos entre esta Casa de Estudios y la Universidad Nacional de Luján (Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología).

Se toma conocimiento

Expte. 149.305/08 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1960/11 mediante la cual Vinc. 1 se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Casa de Estudios y la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Corrientes.

Se toma conocimiento

Expte. 149.305/08 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1960/11 mediante la cual Vinc. 2 se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Casa de Estudios y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

Se toma conocimiento

Expte. 150.329/08 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1960/11 mediante la cual Vinc. 4 se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Casa de Estudios y Ganadera Esquel S.A.R.I. Y F.

Se toma conocimiento

Expte. 137.146/06 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1960/11 mediante la cual Vinc. 1 se ratifica el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta Casa de Estudios y la empresa Los Grobo Agropecuaria S.A.

Se toma conocimiento

Expte. 142.027/07 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1960/11 mediante la cual Vinc. 1 se ratifica el Contrato de Servicios N° EU.DIR.13.06 para Acciones Exteriores de la Comunidad Europea suscripto entre esta Casa de Estudios y la Dirección del Programa de Apoyo a la Competitividad y Programación de las Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa (PACPYMES) del Ministerio Industria, Energía y Minería del Uruguay.

Se toma conocimiento



Expte. 142.345/07 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1960/11 mediante la cual Vinc. 2 se ratifica el Convenio suscripto entre esta Casa de Estudios y la Estación Experimental Agropecuaria Chubut, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Se toma conocimiento

Expte. 155.608/09 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2059/11 mediante la cual Vinc. 2 se crea la carrera de Especialización en Mecanización Agrícola de la Facultad de Agronomía.

Se toma conocimiento

Expte. 157.190/10 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2067/11 mediante la cual Vinc. 1 se aprueba el instructivo para la aplicación del artículo 1º apartado de la Ley N° 26508 (Beneficios Jubilatorios del Personal Docente Universitario).
Se adjunta.

Se toma conocimiento

Expte. 163.291/11 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2070/11 mediante la cual se propicia un amplio debate social y el tratamiento parlamentario de los proyectos legislativos referidos a identidad de género y atención integral de la salud de personas trans presentados en la Cámara de Diputados de la Nación.

Se toma conocimiento

Expte. Ing. Agr. Eduardo Antonio PAGANO, Vicedecano de esta Casa de Estudios, E/informe de actividades del viaje realizado a China.
Se adjunta informe.

Se aprueba

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 162.874/11 – Resol. D.A. 164/11 – Se prorrogan las designaciones de los Ings.Agrs. Enrique C. BOMBELLI y Juan G. BARBERIS como docentes encargados del dictado de un (1) Seminario de Planilla de Cálculo para un grupo de alumnos de la carrera de Técnico en Turismo Rural, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba



Expte. 163.310/11 – Resol. D. A. 166/11 – Se designa al M.Sc. Raúl G. PÉREZ SAN MARTÍN en el cargo de Director de la Especialización y Maestría del Programa de Agronegocios y Alimentos, a partir del 27/03/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.880/11 – Resol. D.A. 167/11 – Se prorrogan las designaciones de la Prof. Nilce M. LIZARRAGA y de la Trad. María E. CASINELLI en los cargos de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la cátedra de Inglés del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12 o mientras dure la designación del Dr. Lorenzo R. BASSO en un cargo de mayor jerarquía en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se les prorrogan las licencias en los cargos de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la citada cátedra, por igual período.

Se aprueba

Expte. 162.663/11 – Resol. D.A. 175/11 – Se prorrogan las designaciones “ad-honorem” del personal docente del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.664/11 – Resol. D.A. 176/11 – Se prorrogan las designaciones “ad-honorem” del personal docente del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.870/11 – Resol. D.A. 178/11 – Se prorrogan las designaciones de los docentes de la Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal en la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 158.275/10 – Resol. D.A. 179/11 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Julieta A. ROBREDO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 2/05/10 hasta el 30/09/10.

Se aprueba



Expte. 162.623/11 – Resol. D.A. 181/11 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del M.Sc. Eduardo A. RIENZI en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/04/11 hasta el 30/04/11.

Se prorrogan las designaciones del personal docente suplente de la citada cátedra, a partir del 1/04/11 hasta el 30/04/11, según lo siguiente:

- Lic. Verónica E. GIBERTI – ayudante primero con Ded. “E”.
- Lic. María L. CORSO – ayudante primero con Ded. “P”.
- Sr. Matías J. BOSIO – ayudante segundo.
- Srta. María E. MENDIVE ÁLVAREZ – ayudante segundo.

Se aprueba

Expte. 154.745/09 – Resol. D.A. 188/11 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Esteban LOPETEGUI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/07/09 hasta el 31/12/09.

Se aprueba

Expte. 156.263/09 – Resol. D.A. 189/11 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Guillermo A. SALAVERRI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 4/11/09 hasta el 4/04/10.

Se aprueba

Expte. 162.532/11 – Resol. D.A. 191/11 – Se prorroga la designación del M.Sc. Miguel L. van ESSO en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. “P”, del Centro de Educación a Distancia, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se prorroga la designación de la Dra. Rosa A. MELLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, en el citado Centro, por igual período.

Se aprueba

Expte. 163.334/11 – Resol. D.A. 192/11 – Se prorroga la designación de la Ing. Agr. Liliana de BERASATEGUI en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la cátedra de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se aprueba



Expte. 163.248/11 – Resol. D.A. 194/11 – Se prorroga la designación de la Ing. Agr. Lucía Julia SPARNOCHIA en el cargo de Directora del Laboratorio de Tecnología de la Madera, con carácter “ad-honorem”, de la cátedra de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.533/11 – Resol. D.A. 197/11 – Se prorroga la designación del Lic. Vinc. Juan J. GUITIÁN en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/05/11 hasta el 31/08/11.

Se aprueba

Expte. 162.532/11 – Resol. D.A. 198/11 – Se prorroga la designación de la Srta. Julieta C. ARANCIO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del Centro de Educación a Distancia, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.998/11 – Resol. D.A. 199/11 – Se prorroga la designación del Dr. Leonardo A. PIAZZA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Sede Polo Universitario Punilla – Córdoba, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 162.999/11 – Resol. D.A. 200/11 – Se prorroga la designación del Sr. Tomás GONZÁLEZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Sede Polo Universitario Punilla – Córdoba, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.000/11 – Resol. D.A. 201/11 – Se prorroga la designación del Sr. Bruno M. RIZIERI TOGNOCCHI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Sede Polo Universitario Punilla – Córdoba, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 163.001/11 – Resol. D.A. 202/11 - Se prorroga la designación de la Biol. Mariana P. SILVA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Sede Polo Universitario Punilla – Córdoba, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba



Expte. 158.242/10 – Resol. D.A. 203/11 – Se modifica el Art. 2º de la Resol. Vinc. 7 C.D.1274/11 (Relac. con la designación de jefes de trabajos prácticos regulares con Ded. “P”, de la Cát. de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra), según el siguiente detalle: donde dice: “...15 de marzo de 2011”; debe decir: “...2 de mayo de 2011”.
Se deja sin efecto lo dispuesto en los Arts. 4º y 6º de la mencionada resolución.

Se aprueba

Expte. 161.971/10 – Resol. D.A. 204/11 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Ing.Agr. Andrea F. FIZZOTTI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”, de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/04/11 hasta el 13/10/11, con motivo de realizar su trabajo de tesis de Maestría en Gestión Ambiental, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM).

Se aprueba

Expte. 163.493/11 – Resol. D.A. 205/11 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del Dr. Marcelo J. YANOVSKY en el cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 157.579/10 – Resol. D.A. 208/11 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Francisco M. DILLÓN como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/03/10 hasta el 28/02/2011.
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 1/03/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 158.521/10 – Resol. D.A. 209/11 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Adriana S. AVALOS como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/04/10 hasta el 31/03/11.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba



Expte. 158.520/10 – Resol. D.A. 210/11 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Gabriela P. MOYANO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/04/10 hasta el 31/03/11.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 158.073/10 – Resol. D.A. 211/11 - Se certifican los servicios prestados por la Srta. Elisa I. FANTINO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/04/10 hasta el 31/03/11.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/04/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

Expte. 159.593/10 – Resol. D.A. 212/11 - Se certifican los servicios prestados por el Sr. Juan M. de LOJO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/07/10 hasta el 17/03/11.

Se aprueba

Expte. 161.781/10 – Resol. D.A. 213/11 - Se certifican los servicios prestados por la Srta. María B. KISTNER como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/11/10 hasta el 31/03/11.

Se aprueba

Expte. 163.070/11 – Resol. D.A. 217/11 – Se designa al Vet. Javier M. JARAZO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 14/04/11 hasta el 31/03/12 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.
Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 14/04/11.

Se aprueba



Expte. 163.007/11 – Resol. D.A. 218/11 – Se designa a la Lic. Romina J. BEVACQUA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 14/04/11 hasta el 30/06/11. Se le concede licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la citada cátedra, por igual período.

Se aprueba

Expte. 162.802/11 – Resol. D.A. 220/11 – Se designa a la Ing.Agr. Ana M. CIARLA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 10/03/11 hasta el 31/03/12.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 12 de abril de 2011.-

Presentes: Dr. Pagano, M.Sc. Giuffré, Dra. Leicach, M.Sc. Rosatto, Ings.Agrs. Maggi y Rush y Sr. Siutti.

01) Expte. 163.364/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Manejo y Conservación de Suelos (Asignaturas obligatorias: *Conservación y Planificación del Uso de la Tierra* – carrera de Agronomía y *Evaluación de Impacto Ambiental* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Dr. Marcelo J. MASSOBRIO.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el citado llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

02) Expte. 163.366/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Manejo y Conservación de Suelos (Asignaturas obligatorias: *Conservación y Planificación del Uso de la Tierra* – *Teledetección y Sistemas de Información*



Geográfica - carrera de Agronomía), del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la M. Sc. Stella M. NAVONE.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el citado llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 03) Expte. 159.079/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Botánica Agrícola (Asignatura: *Botánica Sistemática* – carreras de Agronomía, Técnico en Floricultura, Técnico en Jardinería y Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Darién Eros PRADO

Dra. María Silvia FERRUCCI

Dr. Jorge Víctor CRISCI

Suplentes:

Dra. Susana Edith FREIRE

Dr. Abelardo Carlos VEGETTI FRENCIA

Dra. Ana María ARAMBARRI

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por el Ing.Agr. Roberto D. TORTOSA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 04) Expte. 159.078/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Dasonomía (Asignaturas: *Producción Forestal* – carrera de Agronomía y *Manejo de Bosques* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Titulares:

Dr. Jorge Luis FRANGI

Ing.Agr. Pedro Esteban GUERRA

Dra. Graciela Silvia MAREGGIANI

Suplentes:

M.Sc. Martín Alberto MARCO



Mag. Lidia Mirta LÓPEZ CRISTOBAL

Dr. Diego MEDÁN

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por la Ing.Agr. Ana M. GARAU.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 05) Expte. 159.082/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Cultivos Industriales (Asignaturas: *Producción de Granos y Cultivos Industriales* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Titulares:

M.Sc. José Luis BODEGA

Dra. Elena Mercedes FERNÁNDEZ

Dr. Rolando Juan Carlos LEÓN

Suplentes:

Dr. Roberto Eric BREVEDAN

M.Sc. Oscar GIAYETTO

Dr. Emilio Horacio SATORRE

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. Elba B. de la FUENTE.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 06) Expte. 142.570/07 - Relac. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing. Agr. Jorge N. DOMINGUEZ en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing.Agr. Jorge N. DOMINGUEZ en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



07) Expte. 142.571/07 – Relac. con el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing.Agr. Daniel R. ROBLES en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing.Agr. Daniel R. ROBLES en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte. 161.499/10 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Vinc. 1 E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, según lo siguiente:

Titulares

M.Sc. Aída Lucía LONGO

Master José Armando PORTILLO

Méd. Vet. Hugo Teodoro von BERNARD

Suplentes

Ing. Agr. Roberto Julio César GAVIDIA

Ing. Agr. Fernando VILELLA

Esp. Ernesto Benito GIARDINA

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Eduardo L. POLCAN.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 162.916/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Cát. de Economía General. Sol. la designación interina de los docentes que se mencionan a continuación:

- Lic. Marina V. DOSSI, JTP con Ded. “E”.

- Lic. Mario D. ANASTASIO, ayudante primero con Ded. “SE”.

- Lic. Daniel H. MATAYOSHI, ayudante primero con Ded. “P”.

Considerando: Que dichas designaciones fueron aprobadas por la Resol. C.D. 780/10 y estaban en suspenso, hasta que se hiciera efectiva la renuncia condicionada al Decreto 8820/62 del Ing.Agr. Álvaro E. FRANCIA.

- Que en la actualidad, la mencionada Cát. dispone de los fondos necesarios, provenientes de la no renovación de los cargos de la Dra. Susana N. FORMENTO, del Master. Gabriel BOTTINO y del M.Sc. Ignacio MAYORGA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 10) Expte. 162.942/11 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol. se designe interinamente a la Srta. Florencia D´AURIA en el cargo de ayudante segundo.
Considerando: Que los fondos necesarios para dicha designación serían solventados por la renuncia del Dr. Atilio J. BARNEIX.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 11) Expte. 162.314/11 – Coordinador de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA. Sol. se amplíe la designación de la Dra. Zdenka PREMUSIC como Coordinadora en la Sede Escobar para las carreras de Técnico en Jardinería y Técnico en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 12) Expte. 161.569/10 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. designe una Comisión de dos (2) profesores y tres (3) docentes auxiliares para que estén a cargo de la *Prueba de Suficiencia en Informática*, integrada por los siguientes docentes:
Dr. José M. PARUELO.
Dr. Pablo A. CIPRIOTTI.
Ing. Agr. Gustavo A. MARCELLO.
Esp. Enrique C. BOMBELLI.
Ing. Agr. Juan G. BARBERIS.
Considerando; Lo informado por la Asesora Pedagógica, Lic. María C. PLENCOVICH a fs. 3.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 11 de abril de 2011.-

Presentes: Dr. Pagano, Dra. Leicach, M.Sc. Rosatto, M.Sc. Pannunzio, M.Sc. Sorlino y Sres. Siutti y Lurati.

- 13) Expte. 163.010/11 - Depto. de Producción Animal. E/nota presentada por los Ings. Agrs. Elizabeth J. JACOBO y Luis MILLAPÁN, con relación al viaje de Intensificación "*Procesos y Tecnologías de los Sistemas Productivos Campesinos y su relación con la*



Producción Forrajera en el Valle de Conlara, provincia de San Luis”, del 3 al 9 de abril de 2011.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

14) Expte. 162.291/11 – Coordinador de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural, Ing. Agr. Oscar José SANTANATOGLIA, E/los programas analíticos de las asignaturas que se desarrollarán en el primer cuatrimestre del 2011, en el Centro Regional Universitario de Daireaux (CRUD):

- Profesor: Dr. Marcelo J. MASSOBRIO, asignatura *TALLER III (Tasación y Determinación de Aptitud Agronómica de Campos)*.

- Profesor: Martillero Público Ernesto A. RAMOS, asignatura *Práctica en Terreno de Remates y Corretaje Rural con Taller Anexo*.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

15) Expte. 163.006/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/propuesta de creación de la “*Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria*”.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta propuesta.

Se aprueba

16) Expte. 156.429/09 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química Vinc. 3 de Biomoléculas. E/nuevo régimen de evaluación de la asignatura *Biomoléculas*.

Considerando; Lo dispuesto en la resolución C.D. 1053/10.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 13 de abril de 2011.-

Presentes: Dr. Wright, Ing. Agr. Danelón, Dr. Clozza y Srtas. Herrán y Lingeri.

17) Expte. 47.869/10 – Srta. María P. ALONSO, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.



Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) Expte. 163.361/11 – Srta. Nadia P. IEMOLO, alumna de la carrera de Técnico en

Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

19) Expte. 163.306/11 – Sr. Matías N. MIRANDA, alumno de la carrera de Licencia-tura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Turismo Rural.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) Expte. 162.955/11 – Sr. Juan M. CHISPKI, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) Expte. 162.953/11 – Sr. Rodolfo A. MONTAÑA, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte. 162.954/11 – Srta. Lara SANTINI, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



23) Expte. 163.253/11 – Sr. Marco DI LUCH, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) Expte. 163.305/11 – Srta. María del Rosario HERRÁN, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

25) Expte. 159.838/10 – Srta. Irene L. SCARSINI, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
C/Vs. 1 y 2

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA II: HORTÍCOLA Y CULTIVOS PROTEGIDOS*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) Expte. 161.415/10 – Srta. Jorgelina S. AZCOITIA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA GENERAL APLICADA*.

- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *FÍSICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 162.418/11 – Sr. Gonzalo D. MARTÍN, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *DIBUJO APLICADO*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



28) Expte. 162.010/10 – Srta. Laura I. DAMONTE, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA BIOLÓGICA*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

29) Expte. 160.396/10 – Srta. Graciela S. COHEN, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *BIOQUÍMICA APLICADA*, *BIOMOLÉCULAS*, *GENÉTICA Y MEJORAMIENTO VEGETAL*, *ECONOMÍA POLÍTICA*, *CLIMATOLOGÍA Y AGROMETEOROLOGÍA*, *EDAFOLOGÍA*, *FÍSICA APLICADA*, *FITOPATOLOGÍA*, *ZOOLOGÍA AGRÍCOLA* y *QUÍMICA APLICADA*.

- Registrarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *BOTÁNICA MORFOLÓGICA* y *FLORICULTURA*, cuando la alumna cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *BOTÁNICA SISTEMÁTICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 1.170.384/09 – Srta. Rocío A. HERRERA, alumna de la carrera de Agro-nomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *ESTADÍSTICA GENERAL*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 161.681/10 – Sr. Alejandro H. GAMIETEA, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Considerando; El informe elevado por el Coordinador de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva a fs. 8.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



32) Expte. 161.684/10 – Sr. Fernando M. FANELLI, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Considerando; El informe elevado por el Coordinador de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva a fs. 8.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) Expte. 161.683/10 – Sr. Fernando A. LOPEZ SERRANO, Sol. Justificación de Incumplimiento del Censo 2004 y Rematriculación.

Considerando; El informe elevado por el Coordinador de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva a fs. 8.

Se aconseja otorgarle la readmisión como alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva de esta Facultad, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 163.254/11 – Sr. Pablo E. ARAKELIAN, Sol. Reincorporación a la carrera de Agronomía de esta Facultad, plan de estudios 1987.

Se aconseja darle de alta como alumno regular de la carrera de Agronomía, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 163.240/11 – Ing. Agr. María X. ARQUEROS y M. Sc. Nela L. GALLARDO ARAYA, Coordinadoras del PEUHEC. E/informe de actividades del año 2010 del Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 29 de marzo de 2011.

Presentes: M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, M.Sc. Correa, Esp. Giardina y Sr. Siutti.

36) Expte. 162.371/11 – Dr. Celio I. CHAGAS, Coordinador del Programa de Vinc. 1 Centro Asociados de Posgrado (CAPG-BA). C/que fue aprobado el Proyecto de Cooperación presentado entre el Área de Ciencias del Suelo de la Escuela para Graduados



“Ing. Agr. Alberto Soriano” y su equivalente en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Brasil, en el marco de la Séptima Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Asociación Académica de Posgrado de Calidad entre Argentina y Brasil del Programa de Centros Asociados de Posgrado (CAPG-BA).

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, M.Sc. Correa y Sr. Siutti.

Se aprueba

Fecha de reunión: 14 de abril de 2011.-

Presentes: M.Sc. Fabrizio de Iorio, M.Sc. Correa y Esp. Giardina.

37) Expte. 163.288/11 - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/propuesta del Dr. Rodolfo J. C. CANTET, Director del Programa de *Biometría y Mejoramiento* para incorporar el curso “**Datos Jerárquicos en Ciencias Ambientales: Colección y Análisis con R**”, a la oferta de cursos del citado Programa, otorgando tres (3) créditos y Sol. se designe al Dr. Lucas GARIBALDI como Director del Curso. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 163.287/11 - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/ propuesta del Dr. Gustavo JAURENA para incorporar el curso “**Conservación de Forrajes**” de la futura Maestría en *Producción Animal*, otorgando dos (2) créditos y Sol. se designe al Dr. Gustavo JAURENA y al Ing. Agr. José L. DANELÓN, como Director y Co-Director, respectivamente. Se aconseja: Aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 163.301/11 - Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director del Programa de Producción Vegetal, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD, Sol. el cambio del plantel docente del curso “**Fisiología y Tecnología de la Poscosecha de Productos Frutihortícolas**”. Asimismo, Sol. se designe al Dr. Pedro M. CIVELLO como Director y al Dr. Gustavo A. MARTÍNEZ como Co-Director y docente libre con categoría equivalente a profesor adjunto al solo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere. Se aconseja: - Aprobar el curso.
- Designar al Dr. Pedro M. CIVELLO y al Dr. Gustavo A. MARTÍNEZ como Director y Co-Director, respectivamente.
- Pase a consideración de la Comisión de Gestión Académica para el tratamiento de los docentes libres.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 40) Expte. 163.300/11 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/propuesta del Dr. Pedro INSAUSTI, Director del curso de **"Fisiología de la Célula Vegetal y la Planta en Condiciones de Estrés"** del Programa de Producción Vegetal para incorporar al Dr. Edmundo L. PLOSCHUK como Co-Director, (manteniéndose el Dr. Pedro INSAUSTI como Director) y Sol. se modifique el nombre del curso por el de **"Estrés Abiótico en las Plantas Superiores"**. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

- 41) Expte. 163.302/11 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director de la Maestría y Especialización en Agronegocios y Alimentos, M. Sc. Raúl PÉREZ SAN MARTÍN, Sol. se designe al Dr. Rolando D. LEMA como Director del curso **"Microeconomía"**. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 42) Expte. 163.393/111 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director del Programa de Desarrollo Rural, Master Roberto R. BENENCIA, Sol. se modifique el plantel docente del curso **"El Trabajador en el Agro"**. Asimismo, Sol. su designación como Director y del Dr. Víctor H. RAU como Co-Director y docente libre para el dictado de la materia de referencia. Se aconseja: - Aprobar.
- Designar al Master Roberto R. BENENCIA y al Dr. Víctor H. RAU como Director y Co-Director, respectivamente.
- Pase a consideración de la Comisión de Gestión Académica para el tratamiento de docente libre, indicando la categoría que crea correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) Expte. 163.391/11 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/presentación de la Sub-Directora de la carrera de Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina, M. Sc. Ana M. PEREYRA, recomendando la admisión del Sr. Leonardo M. CAROSELLA. Considerando; Lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela a fs. 1.



Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA la admisión por excepción del Sr. CAROSELLA como alumno regular de la citada Escuela con orientación al Grado de Especialista en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Vacuna.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 44) Expte. 163.392/11 - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/resultados de la elección de estudiantes de las carreras de Especialización, Maestría y Doctorado y Sol. la designación de los estudiantes elegidos como miembros de la Comisión Académica de la citada Escuela, según el siguiente detalle:

Doctorado y Maestrías de Carácter Académico:

Titular: Ing. Agr. Juan I. CAGNOLA – Asumirá como suplente hasta noviembre de 2011 en que pasará a ser titular automáticamente.

Suplente: Ing. Agr. Ruth P. RÍOS – Asumirá su cargo como suplente en noviembre de 2011.

Maestrías y Especializaciones de Carácter Profesional:

Titular: Ing. Agr. Diego A. PALACIOS – Asumirá en mayo de 2011.

Suplente: Cont. Púb. Gustavo J. TONDI – Asumirá en mayo de 2011.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) Expte. 159.311/10 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano",
C/160.477/10 E/proyecto de creación de *Posgrado en Alta Dirección en Comercio Exterior Agroalimentario* presentado por el Ing. Agr. Fernando VILELLA, Director del Programa de Agronegocios y Alimentos y Sol. la designación de los Ings. Agrs. Fernando VILELLA, Sebastián SENESI y Lic. Marisa BIRCHER como Director, Co-Director y Coordinadora, en ese orden.

Se aconseja aprobar y elevar al Consejo Superior de la UBA para su conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 46) Expte. 158.137/10 – Depto. de Economía Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Vinc. 1 Cát. de Economía General. Sol. se prorrogue la licencia con goce de haberes de la Lic. Silvina M. DAL PONT en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "E", con motivo de realizar un entrenamiento de capacitación internacional en el Parque Tecnológico AREA Science Park de Trieste – Italia, del 1 al 14/04/11.



Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 162.930/11 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Georgina P. GARCÍA INZA en el cargo de ayudante segundo interino, con motivo de realizar los ensayos correspondientes a su tesis doctoral en el CRILAR – CONICET, que se lleva a cabo en Anillaco, La Rioja, del 1/02/11 al 15/07/11.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 163.169/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. Sol. se autorice la concurrencia al M. Sc. Fabio Adrián SOLARI, profesor asociado interino con Ded. “E”, con motivo de participar del Primer Congreso Internacional de Arbolado Urbano “El Árbol como Protagonista del Paisaje Cultural”, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, del 24 al 27/08/11.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 160.987/10 – Relac. con la solicitud de licencia del Ing. Agr. Francisco C/Vinc. 1 RATIO en el cargo de ayudante segundo interino, de la C/Ag.163.162/11 cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 20/03/11 hasta el 15/08/11.

Considerando; Que por Resol. C.D. 1104/10 se le concedió licencia con goce de haberes en el cargo de ayudante segundo interino, en la citada cátedra, a partir del 20/03/11 hasta el 31/03/11.

Que a fs. 13 corre la nota presentada por el Ing. Agr. RATIO comunicando que se modificó la fecha de dicho viaje, según lo siguiente: a partir del 4/04/11 hasta el 15/08/11.

Se aconseja modificar el Art. 1º de la Resol. C.D. 1104/10 según lo siguiente: donde dice “...a partir del 20 de marzo de 2011 hasta el 31 de marzo de 2011”; debe decir: “...a partir del 4 de abril de 2011 hasta el 15 de agosto de 2011”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 50) Expte. 163.401/11 - Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se autorice la concurrencia del Ing. Agr. Pedro M. TOGNETTI, ayudante primero interino con Ded. "E", a concurrir al Taller organizado por los Dres. Richard HOBBS y Eric HIGGS titulado "Novel Ecosystems: When and How Do We Intervene in The New World Ecological Order, que se llevará a cabo en la ciudad de Victoria, BC, Canadá, del 23 al 28/05/11.
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS.

Fecha de reunión: 15 de abril de 2011.

Presentes: Master Pagliettini, M.Sc. Zubillaga, Ing. Agr. Vilella, Esp. Giardina y Srta. Turnes.

- 51) Expte. 161.236/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Específico suscripto "ad-referéndum" del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y Medios Argentina S.R.L.
Objetivo: La participación de la Facultad en la elaboración de contenidos para la realización de packs audiovisuales de contenido periodístico y de capacitación, para ser distribuidos como material exclusivo para los lectores socios del diario Agroempresario propiedad de Medios Argentinos SRL. y difundirlo por otros medios a convenir.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 52) Expte. 161.746/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Capacitación, Convenio Específico y Anexos suscriptos "ad-referéndum" del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires entre esta Facultad y la Municipalidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.
Objetivo del Convenio Marco: Prestación por parte de la Facultad a la contraparte en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad, en participar de: 1) Carreras Técnicas, Extensión y Transferencia Tecnológica, Talleres, Cursos de Actualización, Cursos de Educación no formal, etc.; 2) Realización y/o participación en proyectos de investigación, capacitación técnica específica, etc.



Objetivo del Convenio Específico: Ambas partes convienen en dictar la carrera de Martillero y Corredor Público Rural de esta Facultad en la Localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Se aconseja: - Reformar el citado Convenio de acuerdo a las sugerencias de la Secretaría de Asuntos Legales.

- Establecer que la enseñanza de la carrera de Martillero y Corredor Público Rural es de carácter gratuito.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

53) Expte. 163.078/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Gastón Jorge CLEMENT.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 163.310/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la Estancia La Patria S.A.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 157.162/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Pablo Andrés PONCE DE LEÓN.

Vinc. 16

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 161.524/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Daniela Fabiana ARPIGIANI.

Vinc. 6

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 157.344/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Sebastián AGUIAR.

Vinc. 16



Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) Expte. 158.077/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Priscila PINTO.
Vinc. 14
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 163.079/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Facundo FACIO.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 150.632/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna María del Rosario HERRÁN.
Vinc. 28
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 157.081/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María P. MEDOLLA, suscripto entre esta Facultad y la Fundación Banco de Alimentos.
Vinc. 2
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 155.832/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María C. CORZO, suscripto entre esta Facultad y Dow Agrosiences Argentina S.A.
Vinc. 1
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 155.832/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel



Vinc. 2

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Jerónimo MARTINEZ SOLA, suscripto entre esta Facultad y Dow Agrosciences Argentina S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 158.098/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan INCHAUSPE, suscripto entre esta Casa de Estudios y Nufarm S.A.

Vinc. 3

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) Expte. 158.098/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Agustín TILLOUS, suscripto entre esta Facultad y Nufarm S.A.

Vinc. 4

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Clara BIAUS, suscripto entre esta Facultad y AACREA.

Vinc. 17

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Sofía CRESPO, suscripto entre esta Facultad y AACREA.

Vinc. 16

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 154.351/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Nicolás UDAQUIOLA, suscripto entre esta Facultad y AACREA.

Vinc. 15



Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) Expte. 159.737/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Luciana DEL BEN, suscripto entre esta Facultad y el Grupo Linde Gas Argentina S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) Expte. 161.330/10 – Directora de Relaciones Institucionales y Agroalimentos, Lic. Adela A. FRASCHINA. Sol. se prorrogue la designación del Lic. Alessandro PIOVESANA como Coordinador “ad-honorem” del Parque Científico y Tecnológico de la FAUBA, a partir del 1/04/11 hasta el 31/12/11.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 163.009/11 – Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA, Sub-Director del Centro de Capacitación Técnica y Sres. Representantes de la Comisión Directiva, Dr. Marcelo J. MASSOBRIO, M. Sc. Héctor G. ROSATTO y M. Sc. Mario C. TOURN, E/Memoria Anual Académica y Económica del citado Centro.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 163.171/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Sol. apoyo y difusión a la *Jornada de Difusión y Transferencia sobre Evaluación y Monitoreo de la Desertificación*, a realizarse en las instalaciones del Programa de Agronegocios y Alimentos, el día 31/05/11.

Se aconseja declararla de Interés Institucional. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 163.186/11 – Presidente del 2º Congreso Argentino de Fitopatología, Dra. Azucena RIDAO. Sol. Auspicio Institucional de esta Facultad para el citado Congreso organizado por la Asociación Argentina de Fitopatólogos, que se realizará del 1 al 3/06/11, en la ciudad de Mar del Plata.



Se aconseja declararlo de Interés Institucional. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 162.972/11 – Directores de los Cursos de Horticultura Orgánica para Autoabastecimiento, niveles Básico y Avanzado, Esp. Ernesto B. GIARDINA y Dr. Mario N. CLOZZA. Sol. se renueven los citados Cursos de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional y se actualice el arancel, estableciéndose en ciento cincuenta (\$150) pesos por mes. Se aconseja aprobar. Fdo.: Master Pagliettini, Ing.Agr.Vilella, M.Sc. Zubillaga y Srta. Turnes, con la abstención del Esp. Giardina.

Se aprueba

75) Expte. 163.429/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. autorización para la realización del 60° Seminario Abierto Anual Sobre Prevención de Riesgos Laborales en la Actividad Agropecuaria del año 2011, en el Centro Regional Borges, el día 6/07/11. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y HÁBITAT

Fecha de reunión: 18 de abril de 2011.

Presentes: M.Sc. Zubillaga, Ing. Agr. Vilella, M.Sc. Pannunzio, Srta. Aragón y Sr. Boveri.

76) Expte. 162.713/11 – Sra. Mariela A. ANDREOZZI, Directora de Relaciones Internacionales de esta Facultad. Sol. apoyo de esta Casa de Estudios para el “*Workshop Educativo a Miami 2011*” que se realizará entre los días 24 y 27/5/11, y a continuación, del 30/5/11 al 3/6/11 la *Feria Internacional “Nafsa 2011 Anual Conference & Expo”* en la ciudad de Vancouver, Canadá. Se aconseja no habiendo fondos en consideración, no corresponde a esta Comisión expedirse. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



77) Expte. 162.015/10 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal.
Sol. autorización para instalar un tambo ovino experimental
en el potrero ubicado detrás de dicho Depto.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba